



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 9 de abril de 2013

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión de Consejo N°

R.C 20/03/13

VISTO: Que en Sesión del Consejo N° 19, Exp. 3/77/13 del 4/4/13, se resolvió realizar un llamado a docentes interesados en integrar un registro de aspirantes a ocupar el cargo de Coordinador Institucional Local del Programa + Centro, en los liceos N° 30 de Montevideo, N° 3 de San José, N° 2 de Carmelo, N° 2 de Paso de los Toros, N° 7 de Salto y de Santa Rosa;

RESULTANDO: Que con posterioridad a la aprobación del llamado señalado, el Equipo de Gestión del Programa +Centro informa que se produjo una vacante, del cargo indicado, en el Liceo N° 43 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que el Programa referido se viene desarrollando desde el año 2012 y que durante 2013 se implementará en 23 centros educativos, tanto de Secundaria como de UTU, en todo el país;

II)Que es necesario contar, en el liceo mencionado, con un registro de docentes interesados en desempeñarse como Coordinador Institucional Local;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Complementar la resolución adoptada en la Sesión del Consejo N° 19, Exp. 3/77/13 de fecha 4 de abril de 2013 (publicada en la pag. Web del Programa el 5/4/2013), referida al llamado a docentes interesados en integrar un registro de aspirantes a ocupar el cargo de Coordinador Institucional Local del Programa + Centro, incluyendo en la Resolución y en las Bases al Liceo N° 43 de Montevideo.

Publíquese en la pag. Web del Programa: www.ces.edu.uy. Comuníquese al Equipo de Gestión del Programa + Centro, a la Inspección General Docente y al Director del Liceo N° 43 de Montevideo. Pase al Departamento de Concursos a todos sus efectos.